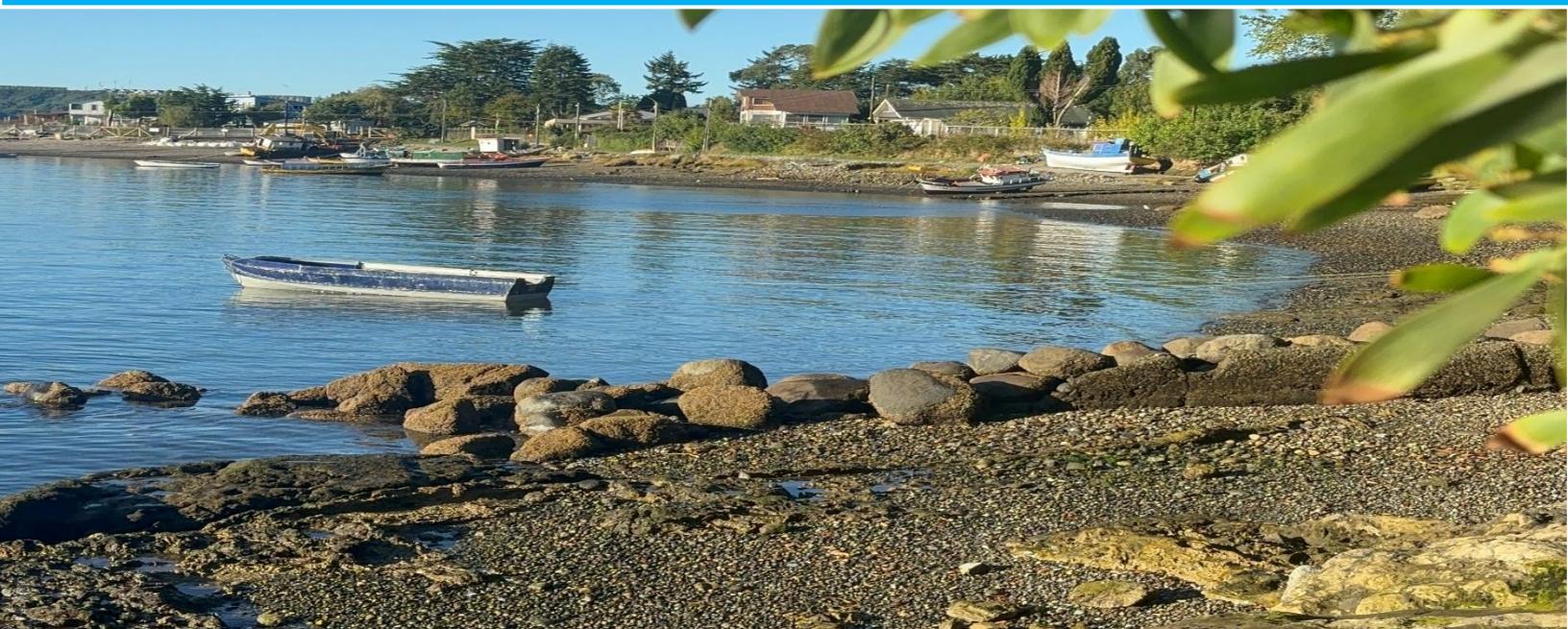


# PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

## SERVICIO PAÍS

### CICLO 2024-2025



**Región:** Región de Los Lagos.

**Comuna:** Puerto Montt.

**Nombre de la Intervención:** Puerto Montt 2020.

**Localidad/es:** Sectores de capilla y puntilla Isla Tenglo.

**Fecha:**

28.06.2024

#### Profesionales

Alén Inostroza, Socióloga

Jefry Fernández, Ingeniero Agrónomo

Coordinador/a o Asesor/a Territorial: Daniel Freund

**Fundación Superación de la Pobreza**

Presidenta  
Andrea Repetto

Vicepresidente  
Carolina Gómez

Directora Ejecutiva  
Catalina Littin

Director Nacional SERVICIO PAÍS  
Ernesto González

Director/a FSP Región Los Lagos  
Claudia Muñoz

## PRESENTACIÓN

La **Fundación Superación de la Pobreza (FSP)** es una institución de la sociedad civil, pluralista, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuya misión es “*contribuir a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de integración y equidad social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social*”.

**SERVICIO PAÍS** es el programa de intervención social de la FSP, cuyo propósito es fortalecer capacidades de comunidades y organizaciones que habitan localidades y áreas pequeñas con altos índices de pobreza multidimensional, aislamiento y segregación socio territorial, activar sus recursos y conectarlos con las estructuras de oportunidades público-privadas, para llevar adelante proyectos que aporten al desarrollo local inclusivo, a través de la formación y descentralización de jóvenes en pleno desarrollo profesional.

El Programa **SERVICIO PAÍS** comprende la superación de la pobreza como un proceso de desarrollo y realización humana de alcance colectivo, que va más allá del alivio de sus peores expresiones. Superar, y no sólo aliviar, exige promover un tipo de desarrollo centrado en las personas, en un marco territorial específico y sostenido, prioritariamente, en el despliegue y potenciación de los recursos y capacidades endógenos. A esto, el programa Servicio País le denomina Desarrollo Local Inclusivo.

## Contenido

Presentación.....	3
Sección I. Datos de la intervención.....	7
Sección II. ¿Qué queremos realizar a largo plazo en la intervención?.....	7
- Objetivo Estratégico de la intervención.....	7
- Resumen Ejecutivo de la intervención.....	7
- Grupos Humanos Priorizados.....	7
- Problemas Priorizados.....	8
- Estrategia de la intervención.....	8
Sección III ¿Qué haremos durante el ciclo anual de intervención?.....	10
- Plan Anual de la intervención.....	10
- Objetivo de fase.....	10
- Descripción Anual de la Intervención .....	10
- Metas.....	11
- Planificación Anual de la Intervención.....	13

## GLOSARIO SERVICIO PAÍS:

**INICIATIVA:** Gestión de una idea colectiva, que tiene sentido en una o más problemáticas identificadas participativamente con la comunidad, y que se materializa en el desarrollo de actividades, hitos o eventos, generalmente gestionados a partir de recursos propios (autogestionados), o externos (financiamiento directo), apalancados por la misma comunidad.

**PROYECTOS:** Es un tipo de iniciativa que se materializa mediante recursos provenientes generalmente de la estructura de oportunidades pública o privada disponible en el territorio, como consecuencia de un proceso de Formulación, Postulación y Adjudicación.

**PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL:** El Plan de Intervención Territorial es el instrumento de planificación y ejecución de las intervenciones del programa Servicio País durante un año, que permite el despliegue de diversos proyectos, iniciativas y acciones con la comunidad, mediadas por los profesionales Servicio País, que permiten resolver total o parcialmente los problemas que afectan a los grupos humanos del territorio desplegando los recursos y capacidades endógenas a través de un enfoque promocional. Este instrumento se deriva de la Estrategia de intervención.

**ACCIONES:** Son actividades gestionadas por el programa Servicio que se encuentran relacionadas al trabajo directo con las comunidades y la estructura de oportunidades públicas y privadas que permiten alcanzar el logro de los objetivos de la intervención, destinadas a las personas de la comunidad. Estas actividades se enmarcan sobre cuatro servicios basales: Servicio de capacitación y formación; Servicio de fomento del reconocimiento público; Servicio de intermediación y Servicio de apoyo a la asociatividad:

Se sugiere incorporar en la medida que sea pertinente, perspectiva de género en las principales acciones desarrolladas con las comunidades, las cuales son catalogadas de la siguiente manera:

- 1. Capacitación:** transferencia formal de conocimientos teóricos y/o de aplicación práctica y fortalecimiento de competencias a nivel grupal (por ejemplo: residencias de arte colaborativo, comitivas y clínicas culturales, alfabetización digital, comunidades de aprendizaje, etc.) por parte de una institución públicas o privadas.
- 2. Talleres:** proceso grupal estructurado (periódico o puntual), destinado a desarrollar competencias a través de la aplicación práctica ("Aprender Haciendo") sin una estructura institucional.
- 3. Tutorías:** proceso sistemático de trabajo personalizado, planificado y con metodología pertinente, para el fortalecimiento de competencias. (Por ejemplo: tutorías socioeducativas o de otro tipo).
- 4. Atención de público y visitas domiciliarias:** acción profesional para la resolución de problemáticas específicas con el propósito de acoger y/o generar un acercamiento formal a una persona, familia o comunidad con un propósito específico (por ejemplo: orientación respecto de un conflicto familiar; apoyo motivacional, etc.)
- 5. Asesorías y asistencia técnica:** apoyo técnico especializado destinado a generar un vínculo o conexión entre los participantes del Programa y la estructura de oportunidades para el desarrollo de proyectos y/o redes de trabajo (por ej.: desarrollo y diseño de proyectos, postulación a subsidios, etc.).
- 6. Difusión y extensionismo:** producción de programas, publicaciones y materiales destinados a dar a conocer los procesos, productos, logros y experiencias de la comunidad (por ej.: cuentas públicas) y/u orientar, difundir y acercar información y servicios a la comunidad.
- 7. Encuentros:** actividades de carácter colectivo que apuntan a generar redes de trabajo; aprendizaje de la experticia de las personas de la comunidad; trabajo en colaboración con otras agrupaciones. Pasantías entre intervenciones. (Por ejemplo: Giras Técnicas; encuentro de artesanos; tejueleros; comunidades mapuches; escuelas rurales; entre otros).
- 8. Eventos:** actividades de carácter masivo o abierto destinadas a posibilitar el encuentro entre organizaciones, el intercambio de experiencias y/o aprendizajes; y/o la muestra o presentación de obras y productos (por ejemplo: Ferias País; encuentro de artistas, productores, organizaciones, mateadas culturales, entre otros).
- 9. Reuniones con la comunidad:** espacio formal o informal donde el o los profesionales se reúnen con persona/s de la comunidad (y sus grupos humanos) con el propósito de dialogar sobre temas técnicos

o comunitarios asociados al despliegue de las intervenciones; diseño, planificación, desarrollo de acciones y evaluación de iniciativas y/o proyectos orientados a la resolución total o parcial de las problemáticas identificadas en el PIT.

**10. Territorio biocultural:** son una manera de denominar ciertas áreas geográficas, según la forma en que las comunidades humanas que las habitan interactúan con la ecología/medio ambiente del lugar, generando una cultura y una identidad más o menos distintiva.

**11. Patrimonio biocultural:** forma de interacción con el territorio biocultural. Suele expresarse/reconocerse en modos de vida y/o vocaciones productivas distintivas, forjados –por lo general– en largos períodos de tiempo. Estos modos de vida guardan una relación casi simbiótica con el paisaje natural/construido del cual forman parte y/o habitan. Se trata de un patrimonio particular a su contexto y difícil de encontrar en otro lugar.

**12. Recursos:** son los atributos y prácticas tangibles e intangibles que controlan los hogares o los individuos. Pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural

**13. Activos:** es el subconjunto de recursos que son movilizados por el sujeto y le permiten aprovechar o interactuar con las estructuras de oportunidades. Como es un subconjunto de recursos, también pueden ser de tipo humano, social, cultural o natural.

**14. Estructura de Oportunidades:** son probabilidades de acceso a bienes, servicios o a actividades que inciden sobre el bienestar de los hogares. Permiten el uso de los recursos que ya poseen los miembros de un hogar, o bien proveen recursos nuevos útiles para la movilidad e integración social a través de los canales existentes. Se las identifica comúnmente como pertenecientes a la esfera estatal/pública, la sociedad civil o al mercado.

**15. Comunidad:** conjunto de personas/grupos humanos que tienen ciertos elementos en común, tales como el territorio que habitan y/o transitan, la cultura, la economía, el idioma, los ritos y costumbres, entre otros.

**16. Grupo humano:** conjunto de personas que mantienen relaciones sociales de alta cercanía. Han generado vínculos íntimos entre sí, se conocen y generan identidades que les permiten reconocerse como parte de un grupo y reconocer otros grupos. Poseen un portafolio de recursos propio y tienen un rol determinado en el territorio en el que se encuentran.

## SECCION I. DATOS DE LA INTERVENCIÓN

<b>Localidades Focalizadas</b>	<b>Sectores de capilla y puntilla Isla Tenglo</b>
<b>Territorio Biocultural de referencia</b>	<b>Territorio Litoral/ insular</b>
<b>Fase de escalamiento de Intervención</b>	<b>4.1</b>
<b>Año de inicio</b>	<b>2018</b>
<b>Año de cierre</b>	<b>2025</b>

## SECCIÓN II. ¿QUE QUEREMOS REALIZAR A LARGO PLAZO EN LA INTERVENCIÓN?

### PLAN ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN<sup>1</sup>

<b>2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INTERVENCIÓN (HORIZONTE DE DESARROLLO)</b>	“Isla Tenglo se posiciona como parque insular en armonía con el entorno natural y patrimonial”.
--	---

### 2.2 RESUMEN EJECUTIVO DE LA INTERVENCIÓN

#### GRUPOS HUMANOS<sup>2</sup> PRIORIZADOS (editable solo por el CT-AT-DR, definir caracteres)

En los años anteriores de la intervención, se han descrito a los siguientes Grupos Humanos (GH) que se encuentran en el territorio: La Capilla, Balseo, Puntilla y Empresarios. Actualmente, en fase 4 de la intervención, se pretende consolidar un espacio que agrupe a todos los sectores de la isla entorno al turismo. Para esto, se decidió estratégicamente agrupar a la gente de Tenglo por sectores. Teniendo por un lado al sector La Puntilla y por otro, el sector centro-sur, que agrupe a La Capilla, La Vega, Punta Piedra. En este contexto, es que se desarrollará un trabajo colaborativo con los todos los sectores territoriales anteriormente mencionados, incluyendo también a Empresarios. Son un grupo acotado de personas propietarias de grandes hectáreas en el territorio, hasta el momento se consideran solo como un bien raíz sin construcciones asociadas.

En la medida que avanza la intervención en el presente ciclo, se integrarán los/as diferentes actores/as del territorio en una nueva mesa/concejo consolidando una nueva escala de asociatividad. La temática en común que puede agrupar a los sectores es el turismo. Lo anterior enmarcado en la reciente declaratoria de Zona de interés Turístico (ZOIT Polígono Angelmó, Isla Tenglo y Anahuac) y las necesidades básicas de la isla que comparten, por ejemplo, los focos de residuos en las playas.

<sup>1</sup> La descripción estratégica de la intervención debe ser delineada por los Coordinador/as o Asesores/as Territoriales en coordinación con el o la directora regional y los profesionales SP a cargo.

<sup>2</sup> Los grupos humanos son agregaciones de población más pequeñas y que forman parte de una comunidad. Dicho de otro modo, una comunidad puede descomponerse en más de un grupo humano”

**PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS** (*describir brevemente las problemáticas y la afectación en términos de género según variables definidas por el programa*)

Para lograr el horizonte de desarrollo, el cual consiste en posicionar a Isla Tenglo como Parque Insular en armonía con el entorno natural y patrimonial, se hace necesario, primeramente, abordar la problemática relativa a las complicaciones para generar un trabajo asociativo entre los diferentes sectores identificados en la isla. Es fundamental que para que exista un correcto y óptimo manejo de la gobernanza de la isla, se puedan interrelacionar entre sí las distintas organizaciones que componen el tejido social del territorio.

Es por esto que se propone a partir de una serie de encuentros entre los distintos actores, el establecimiento, y consolidación de un espacio de gobernanza turística, bajo la estructura de una mesa/consejo. Este espacio, no sólo se encargará de abordar problemáticas relacionadas con el turismo y todos los tipos de servicios asociados, abriendo espacio a una estructura productiva más diversificada, que promueva y dinamice la economía y el desarrollo de la isla, en el marco del horizonte de desarrollo de la intervención.

En la misma línea, este trabajo asociativo/estratégico, también debe abordar problemáticas históricas de la isla, consignadas en los diagnósticos iniciales de la intervención, como lo son la falta de solución sanitaria (agua potable y alcantarillado) en los sectores centro-sur, la luz eléctrica y microbasurales. Finalmente, resulta importante establecer un proceso de formación y recambio de líderes para promover la participación de la comunidad en los diversos desafíos que afronta, como lo es la reciente declaratoria Zona de Interés Turístico (ZOIT polígono Angelmó, Isla Tenglo y Anahuac).

**ESTRATEGIA DE LA INTERVENCIÓN**

**Durante la fase 1, de vínculo significativo y activación comunitaria (2018-2019)** se implementaron acciones destinadas al diseño y ejecución de proyectos/iniciativas autogestionadas o de presupuesto acotado, llamadas obras de confianza con las organizaciones y grupos humanos priorizados. El primer grupo humano priorizado, son habitantes del sector capilla, en específico vecinas activas y que integran el Comité de Pequeños Agricultores. Con este grupo, se trabajó a través de una colaboración con la Universidad de Los Lagos, en la generación de planes de negocios, se evaluaron opciones de apertura de otros puntos de comercialización; se contó con financiamiento de actores privados para la compra de semillas. Por otra parte, se realizaron obras de confianza, especialmente en el sector Capilla, en torno al turismo de la isla, con actividades como Trekking arqueológico-rural y mesa de información turística en ferias costumbristas. De la misma forma, se realizó una articulación con el municipio y otros servicios como establecimientos educacionales y de salud.

**Durante la fase dos, de escalabilidad asociativa y reforzamiento de la identidad local (año 2020 - 2021).** Este periodo, se caracterizó por el contexto sanitario producto de la pandemia ocasionada por el COVID -19, por lo que se trabajó en torno a las problemáticas de salud, apoyando y coordinando la formación de monitoras de salud, que incorporó a mujeres de distintos sectores de la isla. De la misma forma, se fomenta el área productiva de mujeres artesanas del sector puntilla y, espacios artísticos y culturales para NNA. En esta fase, comienzan los esfuerzos para comenzar un trabajo asociativo entre los diversos sectores de la isla en un encuentro de organizaciones de Isla Tenglo.

**Durante la fase tres, de escalabilidad estratégica y construcción del horizonte de desarrollo local (2022-2023).** En esta fase, se comienzan a evidenciar mejoramientos de la producción e infraestructura de organizaciones productivas, como lo es el Comité de Pequeños Agricultores en el sector La Capilla. De la misma forma, se trabajó en diseños de infraestructura turística en los sectores, como senderos, puestos de artesanías, entre otras. Es así como se instalaron dos señaléticas en los sectores La Capilla y Puntilla que buscan informar a las y los turistas sobre los atractivos naturales de la isla. Finalmente, en el área artístico cultural se levantó una organización de segundo piso llamada "Agrupación Cultural social de Isla Tenglo", que constituyó un hito a nivel organizacional, pero no ha podido mantenerse en el tiempo por problemas de gestión. Finalmente, en materia relacionada al acceso a los servicios básicos, a través de una Práctica País, se realiza un estudio de prefactibilidad para evidenciar la necesidad de agua potable en el sector centro-sur de la isla.

**Durante la fase cuatro, de consolidación estratégica (2024 - 2025),** se fomentará la asociatividad entre organizaciones y personas interesadas en turismo, a través de una serie de encuentros y actividades intersectoriales, para luego conformar una mesa o consejo turístico de Isla Tenglo, que pueda formular una cartera de proyectos que pueda ser gestionada a través de la mesa Zona De Interés Turístico (ZOIT Polígono Angelmó, Isla Tenglo y Anahuac) y a otras instituciones de la Estructura de Oportunidades. Estas iniciativas irán en la línea, de transformar la Isla en un parque insular, que tenga un enfoque sostenible e integral y que ponga en valor el patrimonio natural y cultural del territorio. Asimismo, se espera que la asociatividad entre los distintos grupos humanos también logre buscar soluciones a las necesidades de servicios básicos en la isla. Es por eso, que se espera que, durante esta fase, la mesa/consejo turístico logren un nivel de autonomía tal, que les permita acercarse e incidir en la estructura de oportunidades.

## SECCIÓN III ¿QUE HAREMOS DURANTE ESTE CICLO ANUAL DE LA INTERVENCIÓN?

## PLAN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

<b>3.1 OBJETIVO DE FASE</b>	<b>Fase 4: Consolidación Estratégica</b> En concordancia con la fase actual, y para el caso de la intervención en Isla Tenglo Ciclo 2024-2025, el objetivo de fase es: <b>“consolidar un espacio de gobernanza en relación al turismo que incorpore a todos los sectores de la isla”</b> . Lo anterior se materializará en la creación de una mesa/concejo que agrupe a las distintas organizaciones y habitantes del territorio, con interés en el desarrollo del turismo sostenible. De la misma forma, este espacio canalizará otras problemáticas que existen en la isla, como aquellos relativas al acceso a servicios básicos y gestión de RSD.
-----------------------------	---

## 3. 2 DESCRIPCIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN

Durante este año en la intervención de Isla Tenglo 2024-2025, tomando en cuenta las problemáticas expuestas anteriormente y recogiendo el trabajo de los ciclos anteriores, se establece un plan de trabajo que apunte al cumplimiento del horizonte de desarrollo, que es la creación de un parque insular sostenible en el territorio. Para ello, se está trabajando para fortalecer la asociatividad entre organizaciones y vecinos/as interesadas en el turismo. Es decir, en un principio se están realizando encuentros por sector (sector Puntilla y sector centro-sur) para poder informar sobre la Zona De Interés Turístico (ZOIT Polígono Angelmó, Isla Tenglo y Anahuac). De la misma forma, estos encuentros buscan facilitar espacios de diálogo sobre el turismo en la Isla desde la perspectiva de las y los vecinos. Estos encuentros, serán en un principio convocados por el equipo Servicio País con el apoyo de las organizaciones con mayor agencia en cada sector (Comité de Pequeños Agricultores en el sector centro-sur y Junta de Vecinos/as n°52 en el sector Puntilla).

Posterior a estos primeros encuentros, se desarrollarán encuentros a nivel isla, es decir, con la gente de Tenglo de ambos sectores para poder establecer una mesa o consejo turístico en la Isla, que pueda establecer su propia orgánica de funcionamiento y generar una cartera de proyectos en torno al turismo y servicios asociados. Esta cartera de proyectos se presentará en espacios institucionales como la mesa de la Zona De Interés Turístico (ZOIT Polígono Angelmó, Isla Tenglo y Anahuac) y otros espacios de la estructura de oportunidades pertinente.

Al alero de este trabajo asociativo/estratégico, a nivel interno de la isla, también se desarrollarán actividades que pongan en valor el patrimonio natural y cultural, como la creación de una escuela de guías turísticos/as territoriales para poder capacitar a jóvenes del territorio en el guiado de rutas generadas en conjunto con la comunidad.

En el marco de los encuentros vecinales de turismo, se desarrollarán espacios informativos y de reflexión para poder trabajar la problemática del acceso al agua potable y alcantarillado. Este trabajo comenzará con socializar a la comunidad la prefactibilidad realizada por la Universidad de Los Lagos el año 2023, que catastró la demanda de agua potable en los sectores de la isla y las posibles fuentes de captación. A raíz de lo anterior, se espera que, colectivamente, el sector centro-sur sea capaz de acompañar los procesos necesarios para poder buscar fuentes de financiamiento para los estudios, diseño y ejecución de una solución autónoma de agua potable y alcantarillado para estos sectores. Finalmente, es necesario mencionar que hay una fuerte presencia de lideresas en las organizaciones vecinales, por lo que es necesario integrar el enfoque de género, que potencie el trabajo de las vecinas y que también disminuya las brechas de género en el territorio; como la masculinización de áreas productivas entorno a la pesca. Es por lo anterior, que se trabajarán actividades que puedan fortalecer sus liderazgos y autonomías.

## 3.3 METAS ANUALES DE LA INTERVENCIÓN

Que debemos impulsar para este año:				
Componente	Objetivo (Lo que se espera lograr)	Productos disponibles (Acciones concretas para alcanzar el objetivo)	Indicador (¿Cómo se mide el producto?)	Meta (Cantidad)
Fortalecimiento organizacional	1. Forjar un vínculo significativo de las organizaciones con el programa	1.1 Incoporación/mantención de organizaciones	1.1.1 N° de organizaciones apoyadas por el Programa	Fase 1-2 en adelante: Al menos dos organizaciones incorporadas o de continuidad
		1.2 Acciones de reforzamiento/mantención del vínculo	1.2.1 N° de acciones de reforzamiento de vínculo ejecutadas	Al menos 4 acciones que refuerzan el vínculo entre las organizaciones y los JSP
	2. Promover la capacidad de reflexión respecto de las problemáticas que les afectan y los logros alcanzados	2.1 Actividades de Planificación/Evaluación	2.1.1 N° de acciones ejecutadas de planificación/evaluación	Fase 4-1: al menos 2 acciones de planificación o evaluación
	3. Fomentar el desarrollo de capacidades organizacionales, para lograr acciones colaborativas,	3.1 Iniciativa autogestionada o con financiamiento MDSF ejecutada	3.1.1 N° de iniciativas ejecutadas para desarrollar capacidades de implementar acciones colaborativas intra-inter organizaciones	Al menos 2 iniciativas ejecutadas (incluye proyectos e iniciativas autogestionadas o con financiamiento MDSF)

	reforzar la autoimagen y fortalecer el funcionamiento interno	3.2 Capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	3.2.1 N° de capacitaciones para el fortalecimiento organizacional	Al menos 2 capacitaciones para el fortalecimiento organizacional
		3.3 Otras acciones ejecutadas para fortalecimiento organizacional	3.3.1 N° acciones (productos) ejecutadas para el fortalecimiento organizacional	Al menos otras 4 acciones ejecutadas para el fortalecimiento organizacional
Vínculo con estructura de oportunidades	4. Promover un rol activo de los líderes respecto de la estructura de oportunidades del territorio	4.1 Postulación de proyectos con financiamiento externo	4.1.1 N° de proyectos postulados de manera colaborativa	Al menos 1 proyecto postulado
		4.2 Acciones de fomento del conocimiento de la E.O.	4.2.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el conocimiento de la EO	Al menos 1 acción ejecutada que fomente el conocimiento de la E.O.
		4.3 Acciones de vinculación e incidencia sobre la E.O.	4.3.1 N° de acciones ejecutadas que fomentan el vínculo o incidencia con la EO	Fase 4-1: Al menos 2 acciones realizadas que fomenten el vínculo o incidencia con la EO

### 3.4 PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA INTERVENCIÓN (Sección desarrollada por JSP en coordinación con CT-AT quien valida la planificación anual)

#### Link



Cuadros PIT\_ciclo  
2024-2025.xlsb

**1.- Se debe hacer doble click sobre el icono**

**2.- Hacer click en el icono de Excel en la cinta de opciones**



**3.- Aparecerá un mensaje. Presionar habilitar**

